



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

RESOLUCIÓN Nº 689/2018

ARTÍCULO 1º.- Dispónese prorrogar en Comisión en el Concejo Municipal, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos, el Proyecto de Ordenanza autoría de la Concejala Andrea Ochat que crea el Centro Integral de Mediación.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de agosto del año 2018.-